

NO SE HACEN DAÑO

En el año 2003, los primeros estados miembros de la zona euro que incumplieron los objetivos de déficit en la zona euro fueron Francia y Alemania. No se les impuso ninguna sanción. Vista la experiencia, se decidió establecer un procedimiento más riguroso. Para conseguirlo, se estableció el artículo 126 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Según establece, si un Estado miembro incumpliera los objetivos comprometidos, la Comisión debe elaborar un informe sobre si considera que un Estado presenta o puede presentar riesgo de un déficit excesivo.

El Consejo, en base al informe de la Comisión, decidirá si existe un déficit excesivo, y si el Estado afectado persistiera en no llevar a cabo las recomendaciones del Consejo (para reducir su déficit), el Consejo puede llegar a recomendar que el Banco Europeo de Inversiones reconsidere su política de préstamos respecto al Estado miembro en cuestión. También puede exigir que dicho Estado miembro efectúe ante la Unión un devengo sin intereses por un importe apropiado, e imponer multas de una magnitud apropiada.

La Comisión Europea, en su reunión del pasado 18 de mayo, propuso al Consejo que recomiende a España y Portugal una corrección duradera del déficit excesivo, adoptando medidas estructurales y utilizando todos los beneficios excepcionales para reducir el déficit y la deuda. De acuerdo con su deber de supervisar la aplicación del procedimiento de déficit excesivo con arreglo al artículo 126 del TFUE, la Comisión volverá a tratar la situación de España y Portugal a principios de julio.

Al contrario de lo que se especulaba el día anterior a la reunión del 18, la Comisión no ha presentado una propuesta para imponer a España y Portugal las primeras multas en unos estados de la eurozona, por incumplir ambos, los compromisos para reducir sus déficits fiscales. Esta decisión ha quedado aplazada al mes de julio, o sea después de las elecciones a Cortes Generales en España del próximo 26 de junio.

Portugal sale beneficiada con el aplazamiento, al conseguir sumarse al conseguido por España. El comisario responsable del tema, Pierre Moscovici es socialista y el presidente de la Comisión Europea demócratacristiano del Partido Popular Europeo- Portugal tiene un gobierno liderado por los socialistas, España por el Partido Popular. Entre ellos no se hacen daño.

Carles A. Gasòliba
Economista